### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

# Llamados a aspiraciones para la <u>provisión por CONTRATO</u> (con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)

### Llamado Nº 18/19 (Expediente Nº 121120-001215-18)

Dos (2) cargos de **Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 20 h sem.) para la *Cátedra UNESCO de Educación de Personas Jóvenes y Adultas*, desde la toma de posesión y *por seis* meses. El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá notificarse de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 6 de marzo donde se designa a los Profs. Adjs. Alvaro Silva y Jorge Camors y al Asist. Marcelo Morales como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado en calidad de titulares y las Prof. Adj. Yliana Rodríguez y Asist. Marina Camejo en calidad de suplentes.

### Requisitos específicos:

- -Formación General en educación.
- Formación específica en educación de personas jóvenes y adultas.
- Experiencia en actividades de educación de personas jóvenes y adultas.

#### Tareas a realizar:

- -Relevamiento de información (datos, documentos, otros, etc).
- Procesamiento y sistematización de la información.
- Análisis de datos y elaboración de informes.
- -Entrevistas a informantes y trabajo en equipo.

## REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

# Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviando la documentación¹ que se detalla a continuación:

- 1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
- 2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: <a href="www.fhuce.edu.uy">www.fhuce.edu.uy</a>), con firma original (no escaneada, ni digitalizada)
- 3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Llamado Nº....

Remitente

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 h.

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 170, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

# LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3 NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 h, en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas y envío de archivo digital: concursos@fhuce.edu.uy ó concursosfhuce@gmail.com

Por más información ver "Preguntas frecuentes" en Concursos de la web de FHCE.

### PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado Nº 18/19 - desde 21 de marzo de 2019 hasta el 12 de abril de 2019

### NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

#### **NOTAS**

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Decano de Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 18 de marzo de 2019 SECCIÓN CONCURSOS FHCE